

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA.

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Ingeniería geomática y topográfica

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Topografía automatizada

Código (s): 13213013

Coordinador/a de la asignatura: HERNÁNDEZ CARO, M^a DE LOS ÁNGELES

Departamento/Centro: U119 - INGENIERÍA CARTOGRAFIA. GEODESICA Y FOTOGRAMETRIA/ ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE JAEN.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

“Sin cambios respecto a la guía docente original”.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

El método docente que se utilizará en las clases de teoría y de prácticas de ordenador será el recomendado por la Universidad de Jaén mediante medios telemáticos: Comunicaciones por medio de videoconferencias utilizando la plataforma Google Meet y la docencia virtual ILIAS.

Al alumno se le facilitarán videos tutoriales, guiones de los programas informáticos para la realización de las prácticas y ficheros para el desarrollo de las prácticas. Se desarrollarán mediante PC virtual de la Universidad de Jaén.

Las tutorías serán mediante utilización la plataforma Google Meet y la docencia virtual ILIAS.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS Aplicable a la metodología docente en captación o grabación de imágenes del alumnado.

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén
Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video-llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Las actividades formativas se realizarán de forma virtual, empleando programas accesibles en el PC virtual, Google Meet y la docencia virtual ILIAS de la Universidad de Jaén.

Se mantiene el porcentaje de las actividades indicadas en la guía docente.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

En la evaluación online se utilizará la plataforma de docencia virtual ILIAS de la Universidad de Jaén

Los porcentajes se mantendrán como figura en la guía docente.

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

“Sin cambios respecto a la guía docente original”.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual ILIAS, programas del PC virtual y Google Meet en el caso de vídeo-conferencias. Universidad de Jaén.

V.º B.º coordinador/a

Fecha

Mª de los Ángeles Hernández Caro

22 de abril de 2020